

TERMINOS DE REFERENCIA

NIVELACION AREA COLINDANTE ZONA DE RESPALDO ESTACIONAMIENTO CAMIONES



MAYO 2016

TERMINOS DE REFERENCIA

1. OBJETIVO GENERAL

La empresa Portuaria Arica, a través de una cotización pública, efectuará la contratación de los servicios para la nivelación del área colindante a la Zona de Respaldo, para uso de estacionamiento de camiones vacíos a la espera de ser cargados en la Zona de Respaldo.

La nivelación corresponde al emparejamiento del material existente en una superficie de 20.000 m², en el cual se debe realizar corte y relleno, según corresponda. Para el estudio de la cotización se contará con visita a terreno, planos topográficos del lote, y los presentes Términos de Referencia (TDR).

El oferente deberá presentar cotización por 20.000 m², independiente a esto, EPA podrá aumentar en 10.000 m² más la superficie total a nivelar, dependiendo de los valores ofertados.

Se entenderán estos TDR como la expresión de las condiciones técnicas mínimas que deberán considerarse en la ejecución de los trabajos que se contratan, por lo que el estudio de este proyecto, así como sus cubicaciones, plazos, costos directos e indirectos, procedimientos y método constructivo a utilizar, será de exclusiva responsabilidad del contratista o empresa constructora, por lo que cualquier omisión en ellas no la liberará de ejecutar las obras en forma completa y con la calidad pretendida.

2. UBICACION

La ubicación del terreno corresponde a Lote A – UNO, de la subdivisión del Lote A, que forma parte del inmueble denominado “La Libanesa”, se incluye fotografía satelital, correspondiente a 21,2 Ha, fotografía N°1.



Fotografía N° 1

3. AREA DE TRABAJO

El área a trabajar será de 20.000 m², donde se deberá realizar corte y/o relleno, según topografía del predio, como se muestra en color amarillo en la figura N° 1.

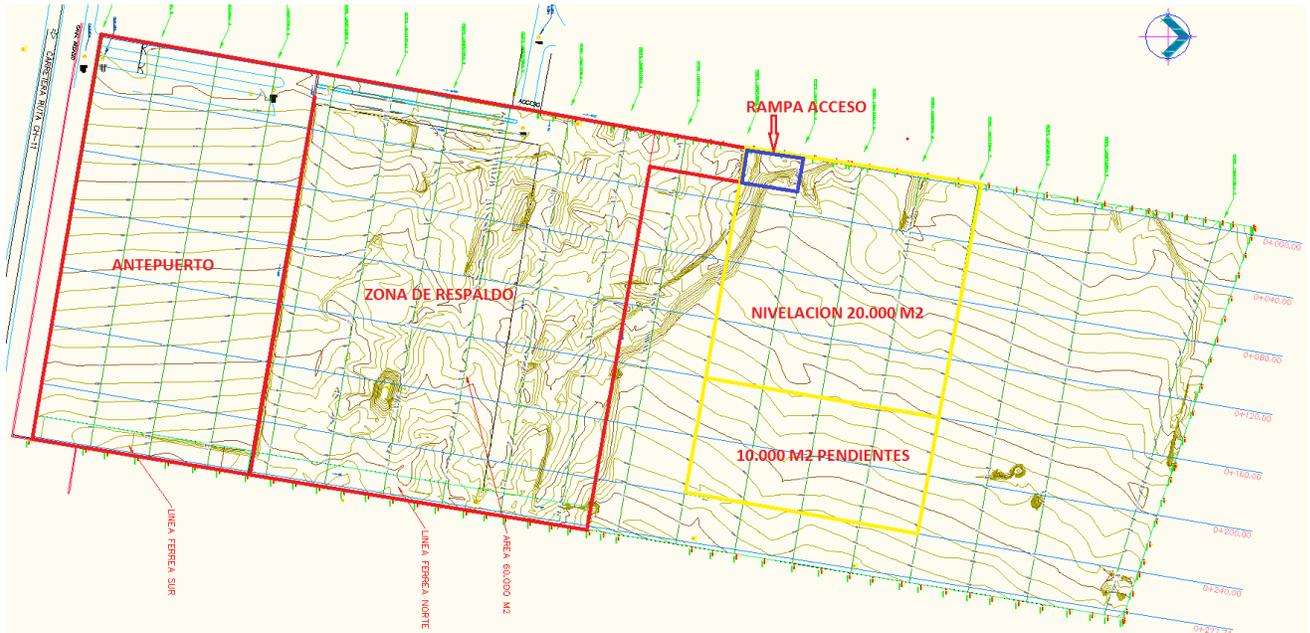


Figura N° 1 Muestra área de nivelación de 20.000 m².

4. REQUERIMIENTOS GENERALES

Tendrá los requerimientos básicos tales como rellenos, mejoramiento de suelos, compactación y humectación, retiro de excedentes, borde y demarcación básica.

Las cubicaciones se deberán realizar de acuerdo a cota promedio del área, descontada el escarpe, y debe realizarse topográficamente (geométrica).

Las ofertas se entregarán en pesos chilenos, serán a suma alzada, las mediciones y estimaciones serán de responsabilidad del oferente. Por lo que dentro de la oferta deberá considerar todos los gastos directos, indirectos, imprevistos, maquinaria, herramientas, materiales, mano de obra, impuestos y todo lo relacionado para llevar a efecto la materia de estos trabajos.

5. TOPOGRAFIA

Como se muestra en la figura N° 1, y en referencia al plano topográfico que se adjunta, el área demarcada en color amarillo, presenta una topografía uniforme, con una cota media de 86, y puntos extremos en el área de 83 como mínimo y 87 como máximo, la cual se mantendrá, mejorando excavaciones puntuales y depresiones naturales.

6. REQUERIMIENTOS

A.- AREA RAMPA ACCESO ESTACIONAMIENTO CAMIONES (1.200 M2)

a.- Escarpe

Se deberá retirar todo material vegetal y material pétreo fino, como son los limos, arcillas y arenas, en un espesor de 30 cm. en el área denominada rampa de acceso en color azul de la figura N° 1 de aproximadamente 1.200 m² (30 m x 40 m).

El material obtenido del escarpe, deberá ser depositado en el límite norponiente del predio, o en lugar que autorice la ITO o contraparte técnica.

b.- Subbase

Se consulta la preparación de la subbase con material existente en un grado de compactación superior al 95% DMCS, en el área de rampa acceso, perfilada según las cotas existentes de terreno. Si el suelo existente no permite el grado mínimo de compactación exigido, se deberá mejorar el suelo con mezcla de material pétreo y/o suelo de planta que asegure lo requerido, en un espesor mínimo de 20 cm.

c.- Base estabilizada

Se consulta el suministro e instalación de carpeta de base estabilizada de planta, sin bolsones de arena ni bolsas de áridos, en base a suelo perfilado, que se compactara con rodillo vibratorio y riego con agua, para alcanzar un grado de compactación superior al 95 % DMCS.

Dado el uso, se puede utilizar agua salina para humectar.

B.- AREA DE ESTACIONAMIENTOS (18.800 M2)

a.- Retiro de excedentes

Todo material de excedente producto del movimiento de tierras, debe ser depositado en el límite norponiente del predio, o en lugar que autorice la ITO o contraparte técnica.

b.- Rellenos compactados

En lugares que falte alcanzar la cota promedio del terreno como, calicatas, depresiones del suelo natural u otros, en el área de los 20.000 m², se deberá rellenar con material existente, en capas no superiores a los 25 cm., compactadas. La última capa tendrá un espesor de 20 cm., de suelo existente o mejorado, que una vez humectado y compactado, alcance un grado de compactación superior al 90 % DMCS.

c.- Preparación suelo existente

Se consulta sobre el suelo existente, aplicar compactación con rodillo vibratorio y riego con agua, las veces que sean requeridas, para alcanzar un grado de compactación superior al 90 % DMCS.

Dado el uso, se puede utilizar agua salina para humectar.

d.- Borde

En el perímetro del área se deberá colocar montículo delimitador con material de retiro de excedente de buena calidad, que servirá como barrera de seguridad. Esta deberá tener un alto mínimo de 50 cm., y una base mínima de 100 cm.

En la espalda del borde no deberá existir un desnivel superior a la cota más alta del borde en una distancia de 2 metros, en el caso de que algún camión utilice el borde como tope de rueda.

e.- Demarcación

Se deberá considerar delimitar el borde en su ancho con cal blanca, para su visión en retroceso y circulación de camiones.

7. ANTECEDENTES ENTREGADOS

Para el presente estudio de ofertas según alternativas, se entrega la siguiente información:

Los presentes Términos de Referencia (TDR)
Planos Topográficos en Autocad

8. PLAZOS

Se deberá entregar el plazo en días corridos, con una carta Gantt que muestre las secuencias de las actividades.